#### Preguntas de clase

- 1. ¿Qué entiendes por derechos de autor y por qué crees que existen?

  Protegen las obras creativas para garantizar que los autores reciban reconocimiento y control sobre su uso. Existen para fomentar la creatividad y evitar el uso no autorizado.
- 2. Un estudiante utiliza una canción famosa en su proyecto final sin permiso, argumentando que es 'para uso educativo'. ¿Está protegido por la ley? ¿En qué casos se permite el uso de obras protegidas por derechos de autor sin autorización expresa?

Puede estar protegido bajo "uso justo" o "fair use" pero no siempre aplica automáticamente. Se permite en casos de crítica, parodia, enseñanza o investigación, con límites claros.

3. Imagina que has diseñado un logotipo para un cliente. ¿Qué derechos tienes sobre tu obra? ¿Y si decides publicarlo en redes sociales? ¿Qué protege la Ley de Propiedad Intelectual en este caso y cómo puedes registrarlo para garantizar tus derechos?

Tienes derechos de autor como creador. Si lo publicas en redes sociales, sigue siendo tuyo. La Ley de Propiedad Intelectual protege tu obra desde su creación, y puedes registrarlo formalmente para mayor seguridad.

- 4. Un amigo te pide usar una foto tuya para promocionar su empresa en Instagram. ¿Debería pedirte permiso o puede usarla libremente? ¿Cuándo se aplica el derecho de propiedad intelectual en materiales compartidos online?

  Debe pedir permiso. El derecho de propiedad intelectual aplica a cualquier material original y creativo compartido online.
- 5. Encuentras una imagen perfecta para un trabajo en un sitio web con una licencia Creative Commons BY-NC-SA. ¿Cómo puedes usarla legalmente? ¿Qué tipos de licencias existen y cómo afectan al uso de material multimedia en proyectos académicos o comerciales? ¿Qué diferencia hay entre licencias y derechos de autor? Puedes usarla para fines no comerciales, dando crédito al autor y compartiendo bajo la misma licencia. Licencias regulan el uso, mientras que derechos de autor otorgan control completo al creador.
- 6. Si subes un video a YouTube, ¿está automáticamente protegido por derechos de autor o necesitas registrarlo? ¿Qué ocurre si alguien lo descarga y lo usa sin permiso?

Está automáticamente protegido por derechos de autor al ser creado. Si alguien lo usa sin permiso, es una infracción legal.

7. ¿Qué es más importante: cumplir con la ley de propiedad intelectual o actuar de manera ética al usar material multimedia? ¿Por qué?

Ambas son importantes, pero actuar éticamente asegura respeto por los creadores, más allá de cumplir la ley.

8. Encuentras una imagen online que no tiene autor identificado. ¿Puedes usarla libremente? ¿Qué riesgos hay?

No puedes usarla libremente; puede seguir protegida por derechos de autor. El riesgo es infringir la ley.

- 9. Publicas una foto en Instagram y alguien más la usa en su blog personal. ¿Tiene derecho a hacerlo? ¿Cómo puedes proteger tu trabajo en redes sociales?

  No tiene derecho a usarla sin tu permiso. Puedes protegerla indicando autoría y usando marcas de agua o licencias.
- 10. Creas una ilustración utilizando una herramienta de inteligencia artificial. ¿Es tuya la obra? ¿Qué derechos tienes sobre ella?

La propiedad depende de la jurisdicción y del nivel de intervención creativa humana. Generalmente, los derechos son limitados si la IA generó la obra.

### **Ejercicio 1**

## 1. Cuando en mi proyecto fin de ciclo quiero usar una imagen extraída de la web, ¿qué debo hacer?

Debes verificar si la imagen tiene derechos de autor. Si los tiene, necesitarás obtener permiso del autor o asegurarte de que esté bajo una licencia que permita su uso (como Creative Commons). También es importante citar la fuente correctamente.

### 2. ¿Qué es la propiedad intelectual?

Es el conjunto de derechos que protege las creaciones del intelecto humano, como obras literarias, artísticas, inventos, diseños y marcas comerciales, otorgando al autor o creador reconocimiento y control sobre su obra.

#### 3. ¿Qué son los derechos de autor?

Son los derechos legales que protegen a los creadores de obras originales, dándoles control sobre el uso, reproducción, distribución y modificación de sus creaciones, además de reconocer su autoría.

### 4. ¿Qué tipo de derechos se tienen?

Se dividen en **derechos morales** (reconocer la autoría y evitar deformaciones de la obra) y **derechos patrimoniales** (explotación económica, como reproducción y distribución).

### 5. ¿Qué hay que hacer para copiar contenido de un blog?

Debes pedir permiso al autor y, si lo permite, citar la fuente adecuadamente. También puedes usar contenido con licencias abiertas, siempre cumpliendo sus condiciones.

## 6. ¿Tengo que hacer referencia en un examen si me copio del compañero?

Sí, porque estás utilizando una idea que no es tuya. En contextos académicos y éticos, siempre se debe reconocer la fuente de información, incluso en un examen.

### 7. ¿Qué pasa si quiero usar un material en España cuyo autor es de EE.UU.?

Debes respetar las leyes internacionales de propiedad intelectual, ya que España es parte de tratados como el Convenio de Berna, que protege los derechos de autor independientemente del país de origen del autor.

#### 8. ¿Qué son las licencias abiertas?

Son permisos legales que permiten a los creadores compartir sus obras bajo condiciones específicas, como el uso gratuito, la modificación o la distribución, con requisitos como la atribución. Ejemplo: Creative Commons.

Ejercicio 2

Crea una tabla donde describas los tipos de licencia más conocidos.

| Tipo de Licencia               | Descripción   |
|--------------------------------|---|
| Software de dominio público    | Software sin copyright, disponible para uso, modificación y distribución sin restricciones legales.                       |
| Propietario                    | Software protegido por copyright, su uso, modificación y distribución están controlados por el titular de los derechos.   |
| Fuente abierta (Open Source)   | Software con código fuente disponible, permite uso, modificación y redistribución bajo condiciones específicas.           |
| Creative Commons (CC)          | Licencias para obras creativas que permiten usos específicos como compartir, modificar o atribuir al autor.               |
| GPL (Licencia Pública General) | Garantiza libertad para usar, estudiar, modificar y compartir software, promoviendo colaboraciones abiertas.              |
| MIT                            | Licencia de software simple y permisiva, permite uso, modificación y redistribución, incluso en proyectos cerrados.       |
| Apache                         | Similar a MIT, pero incluye disposiciones sobre patentes para proteger al usuario de reclamaciones legales.               |
| Freeware                       | Software gratuito, pero generalmente sin acceso al código fuente y con restricciones en su redistribución o modificación. |
| Shareware                      | Software distribuido de forma gratuita para prueba, pero con funciones limitadas o pagos requeridos para uso completo.    |
| Copyleft                       | Variación de licencias abiertas que requiere que cualquier obra derivada mantenga la misma licencia.                      |

# Realiza otra tabla donde relaciones las licencias que encuentres por internet, con los tipos de la tabla anterior.

| Licencia                     | Características  | Ejemplos                      |
|------------------------------|--|-------------------------------|
| GNU GPL                      | Libre, abierta, con copyleft; requiere que las obras derivadas mantengan la misma licencia.    | Linux, WordPress              |
| BSD                          | Permisiva, permite uso y redistribución, incluso en software propietario.                      | FreeBSD, OpenSSL              |
| МІТ                          | Simple y permisiva, permite uso comercial, modificación y redistribución.                      | React, Node.js                |
| Apache 2.0                   | Permisiva, incluye cláusulas sobre patentes para proteger al usuario de reclamaciones legales. | Hadoop, Kubernetes            |
| Creative<br>Commons<br>BY-NC | Permite compartir y modificar, pero no para uso comercial, y requiere atribución al autor.     | Blog posts,<br>fotografías    |
| Creative<br>Commons<br>BY-SA | Permite compartir y modificar, pero las obras derivadas deben mantener la misma licencia.      | Wikipedia,<br>OpenStreetMap   |
| Freeware                     | Software gratuito, generalmente sin acceso al código fuente.                                   | Adobe Acrobat<br>Reader       |
| Shareware                    | Software de prueba gratuito con funciones limitadas o temporales.                              | WinRAR, Sublime<br>Text       |
| Software de dominio público  | Sin copyright, completamente libre para cualquier uso.   | SQLite,<br>Public-Domain Code |

### **Ejercicio 3 Licencias Creative Commons**

### Elabora una tabla con el tipo de licencia CC, descripción e imagen:

| Licencia   | Descripción  | Imagen         |
|--|--|----------------|
| Reconocimiento (CC BY)   | Permite distribuir, modificar y usar, incluso con fines comerciales, siempre que se reconozca la autoría original. | © (i)          |
| Reconocimiento - No<br>Comercial (CC BY-NC)                                | Permite distribuir y modificar la obra, pero no con fines comerciales, y requiere reconocer la autoría.            | CC S NC        |
| Reconocimiento - Sin<br>Obras Derivadas (CC<br>BY-ND)                      | Permite la redistribución, incluso con fines comerciales, pero no se pueden modificar ni crear obras derivadas.    | CC BY ND       |
| Reconocimiento -<br>Compartir Igual (CC<br>BY-SA)                          | Permite modificar la obra, incluso para uso comercial, siempre que la obra derivada mantenga la misma licencia.    | CC 0 O BY SA   |
| Reconocimiento - No<br>Comercial - Sin Obras<br>Derivadas (CC<br>BY-NC-ND) | Es la más restrictiva: permite la descarga y compartir, pero no modificar ni usar comercialmente.                  | BY NC ND       |
| Reconocimiento - No<br>Comercial - Compartir<br>Igual (CC BY-NC-SA)        | Permite modificar y compartir la obra, pero solo con fines no comerciales y bajo la misma licencia.                | © S O BY NC SA |